





**ACTA DE APERTURA DE SOBRES Y EVALUACIÓN  
CONTRATACIÓN DIRECTA No. 11 DE 2019**

Siendo las 3:00 p.m. del día 3 de septiembre de 2019, en las instalaciones del Servicio Geológico Colombiano, se dio inicio a la Audiencia de apertura de sobre conforme lo previsto en el cronograma del documento SOLICITUD DE OFERTAS de la Contratación Directa No. 11 de 2019, cuyo objeto contempla: **"PRESTAR LOS SERVICIOS PARA REALIZAR POZOS ESTRATIGRÁFICOS CON RECUPERACIÓN DE NÚCLEOS EN LA INVESTIGACIÓN DE GAS METANO ASOCIADO AL CARBÓN"**

En atención a la audiencia que tiene por objeto la (i) Recepción de Ofertas y Apertura de Sobres, y (ii) Evaluación de las mismas, de acuerdo con lo estipulado en los numerales 9 y 10 del documento en mención, se procede a dejar registro de las ofertas presentadas:

PROPONENTE	OFERTA
CONSORCIO LUNAT - LT	\$ 1.107.700.000

Una vez verificadas las causales de rechazo, se determina que la oferta presentada NO se encuentra incurso en causal de rechazo.

De acuerdo con el resultado de la aplicación del procedimiento establecido en el documento de solicitud de Ofertas, el orden de elegibilidad es el siguiente:

ORDEN	OFERENTE
1	CONSORCIO LUNAT - LT

Teniendo en cuenta lo anterior, se verifica que el proponente **CONSORCIO LUNAT - LT** acredita los requisitos establecidos en el documento de solicitud de ofertas ante el SGC, mediante la presentación de los anexos correspondientes.

En constancia firman quienes intervinieron,

  
WENDY JHOJANNA URREA  
Abogada Grupo de Contratos y Convenios

  
ESTEFANIA INSIGNARES  
Abogado Oficina Asesora Jurídica

  
LUIS ALBERTO ROJAS  
Profesional Unidad de Recursos Financieros

  
CLAUDIA DUARTE  
Dirección de Recursos Minerales- Área Técnica

**CONTRATACION DIRECTA No. CD 011 de 2019  
SOLICITUD DE OFERTAS**

**INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS EXIGIDOS EN LA SOLICITUD DE OFERTAS (Anexo A,  
Anexo B, Anexo C y Anexo D)**

De acuerdo a la conformación de la Lista Limitada No. CD 011 de 2019, el proponente "**CONSORCIO LUNAT - LT**", primero y único en orden de elegibilidad, procedió a presentar la documentación establecida en la Solicitud de Oferta, Numeral 4 "DOCUMENTOS DE LA SOLICITUD DE OFERTAS", Numeral 12 "ACREDITACIÓN DEL PERSONAL MÍNIMO" y 13 "ACREDITACIÓN DE EQUIPOS MÍNIMOS DE TRABAJO" en la fecha que para el efecto estableció el SGC, obteniéndose el siguiente resultado:

El día 3 de septiembre de 2019, el proponente **CONSORCIO LUNAT - LT** radicó la documentación objeto de verificación, el Comité Evaluador verificó el cumplimiento de los requisitos exigidos en la Solicitud de Oferta.

Teniendo en cuenta lo anterior, y finalizada la verificación del Anexo A, Anexo B, Anexo C y Anexo D, acreditados por el interesado **CONSORCIO LUNAT - LT** se evidencia su cumplimiento en los siguientes términos:

REQUISITO	EVALUACION SGC
Anexo A. Formato de Carta de Presentación de la Oferta	CUMPLE
Anexo B. Director de proyecto	CUMPLE
Anexo B. Residente de Campo	CUMPLE
Anexo B. Operarios	CUMPLE
Anexo C. Especificaciones Técnicas	CUMPLE
Anexo D. Equipo Mínimo	CUMPLE

Dado en Bogotá D.C. el 03 de septiembre de 2019.

  
ESTEFANIA INSIGNARES CASTAÑEDA  
Evaluador Jurídico

  
LUIS ALBERTO ROJAS ROJAS  
Evaluador Financiero

  
CLAUDIA INÉS DUARTE BARRERA  
Evaluador Técnico